



\*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

## Ayuntamiento de Cetina

---

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Cetina, a las 21:00 horas del martes, día veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés.

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Cetina, el Alcalde Presidente, D. Hilario González Velázquez y los concejales, Dña. María Pilar Arcos Ruiz, D. José Miguel Germán Martínez y Dña. María Monge Nieto para la celebración de la sesión extraordinaria a la que han sido convocados.

Excusaron su asistencia los concejales D. Samuel Cortés Lázaro, Dña. María de los Angeles Maicas Millán y Dña. Marta Cerdán Ibáñez.

Da fe del acto, el secretario, D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo la mayoría preceptiva exigida por la ley, el alcalde presidente declaró abierta la sesión, procediéndose al trámite previsto en el orden del día.

#### **Primero.- Aprobación de la compra solar en callejón de la xxxxxxxxx**

Visto el expediente y la necesidad sin ular de ad uisición del solar identificado en el callejero municipal como xxxxxxxxxx colindante con el municipal identificado como Callejón de la Villa, 3, para la agrupación de los mismos y desarrollo de una instalación de placas fotovoltaicas para el autoconsumo municipal.

Visto el informe urbanístico de valoración del bien emitido por el arquitecto técnico D. xxxxxxxxxxxx el precio se fija en 6.000,00 €.

Existiendo consignación presupuestaria y la conformidad por parte de la propiedad, el pleno y por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó:

Primero.- La compra del solar identificado como suelo, sin edificar, urbano, en xxxxxxxxxx de 172 m2 de superficie, con la referencia catastral xxxxxxxxxxxx .

Segundo.- Delegar en el alcalde presidente la firma de cuanta documentación sea necesaria para la formalización del acuerdo.



## Ayuntamiento de Cetina

---

### **Segundo.- Aprobación inicial modificación de créditos 3/2023.**

Visto el expediente número 3 de modificación presupuestaria del ejercicio 2023 y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el pleno y por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación acordó:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente de modificación de créditos número 3 propuesto, de suplementos de crédito financiados mediante bajas por transferencia de créditos según detalle siguiente:

Aumento de gastos:

3110 13000	Salario laboral indefinido no fijo.	2.460,08 €
3300 62500	Mobiliario: museo, consultorio, .....	15.000,00 €

Financiación:

1700 13000	Salario personal indefinido no fijo. Aux limp.	- 2.460,08 €
4500 63202	Instalaciones deportivas: edificio, pistas,...	-15.000,00 €

Segundo: Someter el expediente a información pública donde los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones y/o reclamaciones.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado el expediente si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediéndose a una nueva publicación con detalle de las aplicacionesaplicaciones modificadas.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión a las veintiuna horas treinta minutos, de todo lo cual como secretario dejo constancia.

EL ALCALDE Y EL SECRETARIO  
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE